

PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL CAMPO

Lic. Martha C. Bravo Rojas

Me parece importante hablar de las variedades vegetales en esta época, en la que el sector agrícola de nuestro país se está viendo cada vez más afectado e incluso abandonado.

La agricultura marcó el inicio de asentamientos sociales, la importancia de esta actividad es indiscutible, sin embargo, en un mundo en constante evolución, las plantas también tienen que adaptarse para sobrevivir.

Es ahí donde la mano del hombre y la genialidad de investigadores han hecho la diferencia. Se le conoce como variedad vegetal a la representación de un grupo de plantas definido con mayor precisión, seleccionado dentro de una especie, que presenta una serie de características comunes. Las mejoras a estas variedades vegetales pueden ser debidamente protegidas mediante un título de obtentor.

Durante el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2020 al 30 de octubre de 2021, se inscribieron en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales, 420 variedades en nuestro país, de las cuales el 57% cuentan con un Título de Obtentor.

El título de obtentor otorga los siguientes derechos: I. Ser reconocido como obtentor de una variedad vegetal; II. Aprovechar y explotar una variedad vegetal y su material de propagación, para su producción, reproducción, distribución o venta; estos derechos tienen una duración de 18 años para especies perennes y 15 años para las especies no perennes, contados a partir de la expedición del título de obtentor.

La protección de las variedades vegetales resulta clave para el desarrollo de la Agricultura, en nuestro país esta protección, que desde mi punto de vista tiene muchas áreas de oportunidad, lleva más de 80 años.

El fitomejoramiento de las especies vegetales ha demostrado ser fundamental en la lucha contra el hambre y la sostenibilidad agrícola, por lo que dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; se propone la búsqueda de alimentos suficientes, inocuos, asequibles y nutritivos que ayuden a la erradicación de la pobreza y el hambre, mediante el desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente. La forma de lograr este objetivo es mediante variedades vegetales y su debida protección.

Esperemos que cada día cobre más importancias para investigadores, empresas y nuestro gobierno proteger e incentivar el fitomejoramiento, para que nuestro país continúe aportando al sector agrícola mundial. Sin duda, gran parte de la solución a los problemas económicos y sociales se encuentra en nuestros campos.

*El artículo aquí publicado no representa, en forma alguna, ningún tipo de asesoría jurídica, por lo que se insta al lector a acudir con un profesional en la materia.